



DA-CP 163

Bogotá D.C, 4 de septiembre de 2024

### **Apreciadas y apreciados estudiantes de la Facultad:**

Reciban un afectuoso saludo.

Nos encontramos en un momento muy especial en la vida universitaria, aquel en el que elegimos estudiantes y profesores, y designamos egresados, miembros del Consejo de Facultad para el periodo 2024-2026. En nuestra facultad **se elegirán tres (3) estudiantes**: uno o una (1) de la carrera de Relaciones Internacionales, uno o una (1) de la carrera de Ciencia Política, y uno o una (1) de los posgrados de la facultad.

La voz y el aporte de diferentes estudiantes es fundamental en este espacio ya que el Consejo de Facultad es el máximo órgano colegiado de gobierno en la Facultad, por lo que está encargado de definir las directrices que rigen las actividades académicas, del medio universitario y administrativas de la Facultad. En nuestra Facultad, las sesiones del Consejo se realizan los lunes cada 21 días, de 2:00 a 5:00 pm.

Por ello, quiero extender una especial invitación a que participen activamente en este proceso, bien sea postulando su nombre como candidato o candidata, o bien informándose sobre estos y estas, y votando por aquel o aquella de su preferencia, según la carrera o el programa en el que se encuentre matriculado o matriculada.

En los últimos años los estudiantes Antonio Zapata Gutiérrez, Sophie Salomé Waszkiewicz Villarroel, Sebastián Martínez Durán y Franklin Andrés Núñez participaron de manera generosa en este espacio, por lo que agradezco de antemano su valiosa contribución a nuestra Facultad. Les comparto un mensaje de Antonio [aquí](#).



**¿Quiénes se pueden postular?** Pueden postularse las y los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

Para estudiantes de pregrado:

- Estar matriculado con un mínimo de diez (10) créditos en el respectivo período académico.
- Tener, por lo menos, un (1) año de permanencia en la Universidad.
- No tener o haber tenido matrícula condicional ni estar en período de prueba académica.

Para los estudiantes de posgrado:

- Estar matriculada(o)
- No tener matrícula condicional ni estar prueba académica.

Aquellas y aquellos estudiantes interesados en ser parte de nuestro Consejo de Facultad deben enviar sus postulaciones hasta el **hasta el 16 de septiembre** dirigidas al Decano de Facultad, Sebastián Límpez De Castro, al correo [decanatura.fcpri@javeriana.edu.co](mailto:decanatura.fcpri@javeriana.edu.co) con el asunto **“Postulación al Consejo de Facultad”**. La postulación debe incluir su nombre completo, número del documento de identidad, programa académico en el que está matriculado y desea hacer su postulación, y una carta de motivación de su candidatura.

Una vez confirmadas las candidaturas, las siguientes son las fechas clave del proceso:

- **Publicación de lista de candidatas(os):** 24 de septiembre de 2024
- **Período de difusión y conocimiento de candidatos:** 24 de septiembre a 7 de octubre
- **Elecciones:** 7 al 15 de octubre

Les reitero entonces mi invitación para que consideren postularse, así como para votar en este importantísimo proceso. Mayor información [aquí](#).

Cordialmente;

**Sebastián Límpez de Castro**  
Decano de Facultad